



Siendo las **09:30** horas del día **19 de Abril de 2021**, en el Municipio de **Tepatitlán de Morelos, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Ing. Jacob Tejeda Álvarez** con el carácter de **Director de Construcción E Infraestructura Zona 3 Oriente** y el C. **Ing. Ángela Núñez Bajo**, **Residente de Obra**, y por otra parte el contratista **Pixide Constructora, S.A. de C.V.**, representada por el C. **[REDACTED]** **Representante Legal** y el **[REDACTED]** **Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **REHABILITACIÓN DE VIALIDADES Y BANQUETAS EN LA COLONIA LAS AGUILILLAS, MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO. FRENTE 1.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Pixide Constructora, S.A. de C.V.**

Contrato No.: **SIOP-E-FI-OB-AD-197-2021**

Orden de Trabajo No.: **AD-197-2021**

Importe de contrato: **\$1,996,750.24**

Importe convenio modificadorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Cumplimiento No. **21A08417**, que garantiza la cantidad de **\$199,675.02** expedida por **Dorama, Institución de Garantías, S.A.**

Fecha de inicio contractual: 18 de Febrero de 2021	Fecha de término contractual: 18 de Abril de 2021
Fecha de inicio real: 18 de Febrero de 2021	Fecha de término real: 18 de Abril de 2021
Fecha de término autorizada: 18 de Abril de 2021	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	18 de Febrero de 2021	28 de Febrero de 2021	\$1,595,565.26
2	01 de Marzo de 2021	30 de Marzo de 2021	\$399,709.81
3 (TRES) finiquito	31 de Marzo de 2021	18 de Abril de 2021	\$1,475.17
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$1,996,750.24
		Saldo por cancelar	\$0.00

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-FI-OB-AD-197-2021**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **Pixide Constructora, S.A. de C.V.**

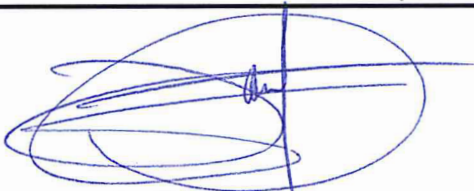
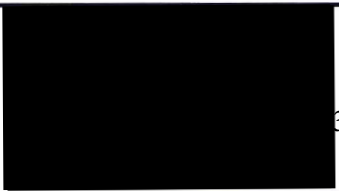
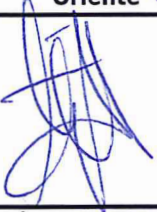
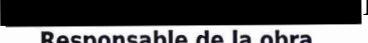


Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **SE DEMOLIERON BANQUETAS A BASE DE CONCRETO SIMPLE, EXCAVACIONES Y RELLENOS DE LAS MISMAS COMO MEJORAMIENTO DE SUELO, ASÍ MISMO CARGA Y ACARREO DE ESCOMBRO RESULTADO. SE COLARON BANQUETAS CON RAMPAS DONDE EXISTÍA ACCESO VEHICULAR A PREDIO PARTICULAR, CON SU RESPECTIVA GUARNICIÓN TIPO "L", O LOSA DE AJUSTE DONDE EXISTIESE RAMPA, AL IGUAL QUE CENEFA DE 50 CM. SE COLOCARON BOLARDOS EN ESQUINAS CORRESPONDIENTES. SE PLANTÓ DEDO MORO Y ÁRBOL ARRAYÁN EN JARDINERAS DE BANQUETA. SE HIZO FRESADO DE CALLE Y ASFALTO NUEVO DE 5 CM DE ESPESOR, SE COLOCARON NUEVOS BROCALES DE POZOS DE VISITA DE DRENAJE. BALIZAMIENTO DE CALLES CON PINTURA TERMOPLASTICA DE COLOR BLANCO. COLOCACIÓN DE BARANDAL PARA PEATÓN EN PUENTE EXISTENTE**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **21A54129** emitida por: **Dorama, Institución de Garantías, S.A.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **10:30** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Pixide Constructora, S.A. de C.V.
	
Ing. Jacob Tejeda Álvarez Director de Construcción E Infraestructura Zona 3 Oriente	 Representante Legal
	
Ing. Ángela Núñez Bajo Residente de obra	 Responsable de la obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

